

esta Administración actuante por la mercantil Proyco Alcantarilla, S.L.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuyo domicilio resulte desconocido.

Murcia a 6 de junio de 2002.—La Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

Murcia

6299 Aprobación definitiva del programa de actuación y del proyecto de innecesiedad de reparcelación de la U.E. II del P.P. ZM-CH-5 de Churra. (Gestión-Compensación: 1374GC01).

Por el Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, mediante decreto de fecha 24 de mayo de 2002, se ha aprobado definitivamente el Programa de Actuación de la Unidad de Ejecución II del Plan Parcial ZM-Ch-5 de Churra, así como el Proyecto de Innecesiedad de Reparcelación de la mencionada Unidad de Ejecución, presentados a esta Administración actuante por la mercantil Proyco Alcantarilla, S.L.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de recurso, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen

Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuyo domicilio resulte desconocido

Murcia a 7 de junio de 2002.—La Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

Murcia

6292 Anuncio para la cesión onerosa mediante concurso de parcela municipal.

1.- Entidad adjudicadora.

Gerencia de Urbanismo.
Servicio de Estudios y Patrimonio.
Expte. n.º: 40/02.

2.- Objeto del contrato.

Descripción: Cesión onerosa mediante concurso con procedimiento abierto de la parcela 1B.4 de la U.A. II del Proyecto de Compensación del E.D. Espinardo-D2 de Murcia con destino a la construcción de viviendas de protección pública.

Ubicación: E.D. Espinardo-D2.

Licitadores: El concurso queda abierto a licitadores que reúnan los requisitos de capacidad que se indican en la cláusula 5.ª del Pliego de Condiciones.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.

4.- Precio de cesión onerosa I.V.A. excluido: 59.427,16 euros.

5.- Garantías.

Provisional: 1.188,54 euros.
Definitiva: 4 por ciento del precio de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

Gerencia de Urbanismo.
Servicio de Estudios y Patrimonio.
Pza. de Europa, n.º 1.
30001 Murcia
Teléfono: 27 89 50. Extensión: 3508
Telefax: 27 89 91.
Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: Día 26 de septiembre de 2002.

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: El Servicio indicado en el apartado 6.º, de 9 a 13 horas.